



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “HYBRID AND CELULAR ARCHITECTURES AND CIRCUITS FOR HIGH-SENSITIVITY, HIGH-SPEED, HIGH RESOLUTION CMOS VISION SYSTEM WITH REDUCED SWAP-HCELLVIS, Ref. N00014-14-1-355”.

Convocatoria de mayo 2018

REFERENCIA : INV-5-2018-I-023

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Rodríguez Vázquez, Ángel . Catedrático de Universidad.
- **Vocal 1:** D^a. Del Río Fernández, Rocío. Profesora Titular de Universidad.
- **Vocal 2:** D. Fernández Berni, Jorge. Titulado Superior

se reúne el día 06/06/2018 a las 12.00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

- **Vornicu, Ion**

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Vornicu, Ion	Punt. 3	Punt. 2	Punt. 2,5	Punt.	Punt. total 7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de junio de 2018

Fdo: Rodríguez Vázquez, Ángel (Presidente)

Fdo: Del Río Fernández, Rocío (Vocal 1º)

Fdo: Fernández Berni, Jorge (Vocal 2º)